

Guayaquil, abril 29 de 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
"KEKAR'S VANTOUR S.A."
Ciudad

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2000

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento con lo dispuesto en Art.321 de la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el Informe de Comisario de la Compañía KEKAR'S VANTOUR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2000, para lo cual detallo lo siguiente:

1. A mi criterio la administración de la compañía, si ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico del año 2000.
2. La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como dispone la Ley de Compañías.
3. Una vez analizados los procedimientos de control interno, éstos han sido manejados correctamente, y la Contabilidad generalmente aceptada.
4. En mi opinión, las cifras que reflejan los Estados Financieros, son las mismas que se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad.
5. Como es de vuestro conocimiento la compañía inició sus labores en el mes de mayo 2000.

Antes de culminar quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la empresa, por toda colaboración brindada para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,


Marlitt Delgado Zambrano
COMISARIO



29 ABR. 2002